Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

CIRCULAR: UT/SPDP/0357/2020.

ASUNTO: INFORME MENSUAL.

"2020. Año del 50 aniversario de la fundación de Cancún"
"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridac

Chetumal, Quintana Roo; 30 Junio del 202(

M.C.C. HILDA ARIADNE CABRERA GARCIA
DIRECTORA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES
DEL IDAIPQROO.
PR E S E N T E.

Por medio del presente escrito, me permito comunicarle lo siguiente:

En lo que corresponde a los meses de marzo, abril y mayo del 2020, en la Unida de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Poder Legislativo, no se ha recibido ninguna solicitud de **derechos A.R.C.O.P.**

Lo anterior, para dar cumplimiento a los artículos 1, 2 y 102 fracción XXXIII de l Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para Estado de Quintana Roo y el artículo 54 fracción XIV de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública Para el Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

Mtro. Rubén Enrique Azueta Acosta
Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo.

C.c.p.- Diputada. Reyna Arelly Durán Ovando. -. Presidenta de la JUGOCOPO de la XVI Legislatura del Estado. Conocimiento.
C.c.p.- Expediente/ minutario